



Aclaraciones al documento de criterios de selección

2023 - versión 2

(<https://rfep.es/wp-content/uploads/2023/01/CC.SS.-de-Slalom-2023.pdf>)

Las aclaraciones se dividen en tres tipos:

- Concreción de datos de los que no se disponía en la realización del documento.
- Aclaración de situaciones que el documento no resuelve en su primera versión.
- Fe de erratas.

Concreción de puntuaciones y sedes de las pruebas después de aprobado el calendario:

- **Proceso 1:**
 - Puntuaciones 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4: Mondariz (Pontevedra)
- **Proceso 2:**
 - Puntuaciones 2.1, 2.2, y 2.3: La Seu d'Urgell (Lleida)
 - Puntuaciones 2.4, 2.5 y 2.6: Pau (Francia)
- **Proceso 3:**
 - Donde pone Campeonato de España es Copa de España
 - Puntuación 3.2: Resultado final del sábado 29 de julio: Sabero (León)
 - Puntuación 3.3: Resultado final del domingo 30 de julio: Sabero (León)
- **Proceso 4:**
 - Puntuaciones 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4: La Seu d'Urgell (Lleida)
 - Puntuaciones 4.5 y 4.6: Pau (Francia)

Aclaración de casos no contemplados en el documento:

- Proceso 3, apartado B: Acceso al equipo nacional sénior para la prueba kayak cross para palistas júnior: al no permitir el reglamento ni las bases el procedimiento propuesto, al no poder un júnior inscribirse en ambas categorías, júnior y sénior, será de la siguiente manera: si un júnior accede al equipo sénior de slalom en el proceso 2, y está entre los primeros 3 palistas sénior contando los dos mejores team trials del proceso 4, tendrá una oportunidad internacional en la dos copa del mundo previstas de las competiciones B. Su resultado se comparará al del 4º clasificado sénior en cross.
- Proceso 2, apartado B: Una manga de final júnior en 2.3 y 2.6 en C1, o 2.1 y 2.4 en K1, solo computará en los procesos sénior y sub23 en el caso de que la semifinal de dicho júnior hubiera sido igual o mejor que la semifinal del último clasificado sénior a la final. Esto también aplicará en el siguiente punto, a todas las puntuaciones.
- Punto 5, Contingencias. Contingencia no descrita: En caso de que se cancelaran más del 50% de las puntuaciones previstas en el proceso 1, todos los palistas inscritos en la Copa de España 2 formarían parte del proceso 2. Para facilitar las puntuaciones (no se puede hacer correr de abridor de la final a todos los palistas participantes que no entren en final), el proceso se corregiría de la manera siguiente:
 - Proceso 2, apartado B:
 - 2.1 Segunda Copa de España, día 1, resultado final.
 - 2.2 Segunda Copa de España, día 2, resultado final.

2.3 Tercera Copa de España, día 1, resultado final.

2.4 Tercera Copa de España, día 2, resultado final.

Las 2.5 y 2.6 se anularían.

La 2.7 pasaría a ser la 2.5.

- Proceso 2, apartado C:

Las embarcaciones se ordenarán según los siguientes criterios de ordenación:

1. Según la suma del 66% (redondeo hacia arriba, 3 de 4) de las mejores puntuaciones de cada embarcación.

- Proceso 2, apartado D:

Las embarcaciones empatadas en el criterio C.1 se ordenarán por los siguientes criterios de desempate hasta resolverlo:

1. Mejor puntuación de cada embarcación.
2. Mejor suma de las 2 mejores puntuaciones.
3. Mejor puntuación en la última puntuación, 2.4

Fe de erratas:

Apartado del documento	Dónde pone	Debería poner
	En caso de que un palista no participe de una de las puntuaciones, se le otorgará 99 puntos.	En caso de que un palista no participe en alguna de las mangas, se le otorgará 99 puntos en cada manga que no participe.
Proceso 3, apartado B	2.1, 2.2 y 2.3	3.1, 3.2 y 3.3
Proceso 4, apartado B	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6
Proceso 2, apartado D	4.6	4.2
Gráfico ilustrativo, proceso 1		En todos debería decir 'Copa de España 1'.
Gráfico ilustrativo, proceso 3	Repesca 2022	Repesca 2023

Apartado del documento	Dónde pone	Debería poner																																								
Gráfico ilustrativo, competiciones objetivo		El 5 de abajo es 'junior' también.																																								
Anexo 3, Criterio de calidad Mínimas A	<p>Mínima A: mínima de excelencia 2023. Representación (histórico de diferencia de españoles con el 10º clasificado)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>HK1</th> <th>MK1</th> <th>HC1</th> <th>MC1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sénior</td> <td>88%</td> <td>101%</td> <td>94%</td> <td>108%</td> </tr> <tr> <td>Sub23</td> <td>91%</td> <td>105%</td> <td>98%</td> <td>112%</td> </tr> <tr> <td>Júnior</td> <td>98%</td> <td>113%</td> <td>105%</td> <td>121%</td> </tr> </tbody> </table>		HK1	MK1	HC1	MC1	Sénior	88%	101%	94%	108%	Sub23	91%	105%	98%	112%	Júnior	98%	113%	105%	121%	<p>Mínima A: mínima de excelencia 2023. Representación (histórico de diferencia de españoles con el 10º clasificado)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>HK1</th> <th>MK1</th> <th>HC1</th> <th>MC1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sénior</td> <td>89%</td> <td>102%</td> <td>95%</td> <td>110%</td> </tr> <tr> <td>Sub23</td> <td>92%</td> <td>106%</td> <td>99%</td> <td>114%</td> </tr> <tr> <td>Júnior</td> <td>99%</td> <td>114%</td> <td>106%</td> <td>123%</td> </tr> </tbody> </table>		HK1	MK1	HC1	MC1	Sénior	89%	102%	95%	110%	Sub23	92%	106%	99%	114%	Júnior	99%	114%	106%	123%
	HK1	MK1	HC1	MC1																																						
Sénior	88%	101%	94%	108%																																						
Sub23	91%	105%	98%	112%																																						
Júnior	98%	113%	105%	121%																																						
	HK1	MK1	HC1	MC1																																						
Sénior	89%	102%	95%	110%																																						
Sub23	92%	106%	99%	114%																																						
Júnior	99%	114%	106%	123%																																						
Anexo 3, Criterio de calidad Mínimas B	<p>Mínima B: mínima de participación 2023. Representación internacional (histórico de diferencia de españoles con el 10º clasificado y HC1); y 40º (para HK1) en eliminatoria 1).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>HK1</th> <th>MK1</th> <th>HC1</th> <th>MC1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sénior</td> <td>98%</td> <td>111%</td> <td>103%</td> <td>119%</td> </tr> <tr> <td>Sub23</td> <td>102%</td> <td>116%</td> <td>108%</td> <td>124%</td> </tr> <tr> <td>Júnior</td> <td>110%</td> <td>125%</td> <td>116%</td> <td>134%</td> </tr> </tbody> </table>		HK1	MK1	HC1	MC1	Sénior	98%	111%	103%	119%	Sub23	102%	116%	108%	124%	Júnior	110%	125%	116%	134%	<p>Mínima B: mínima de participación 2023. Representación internacional (histórico de diferencia de españoles con el 10º clasificado y HC1); y 40º (para HK1) en eliminatoria 1).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>HK1</th> <th>MK1</th> <th>HC1</th> <th>MC1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sénior</td> <td>98%</td> <td>111%</td> <td>103%</td> <td>119%</td> </tr> <tr> <td>Sub23</td> <td>102%</td> <td>116%</td> <td>108%</td> <td>124%</td> </tr> <tr> <td>Júnior</td> <td>110%</td> <td>125%</td> <td>115%</td> <td>134%</td> </tr> </tbody> </table>		HK1	MK1	HC1	MC1	Sénior	98%	111%	103%	119%	Sub23	102%	116%	108%	124%	Júnior	110%	125%	115%	134%
	HK1	MK1	HC1	MC1																																						
Sénior	98%	111%	103%	119%																																						
Sub23	102%	116%	108%	124%																																						
Júnior	110%	125%	116%	134%																																						
	HK1	MK1	HC1	MC1																																						
Sénior	98%	111%	103%	119%																																						
Sub23	102%	116%	108%	124%																																						
Júnior	110%	125%	115%	134%																																						

8 de febrero de 2023



Guillermo Diez-Canedo